



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC
DE MORELOS.**

CONSEJERÍA JURÍDICA.

NOMBRE				TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
ASESORÍA JURÍDICA						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA: CJ-01		
Brindar asesoría y orientación jurídica a la ciudadanía que lo solicite, consistente en indicar los requisitos y/o trámites que señala la ley vigente para el hecho que pone de conocimiento, para solucionar las dudas que tengan respecto de la aplicación de la normatividad en las diversas materias del derecho.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 20 apartados B) y C) y 115 Constitución Libre y Soberana de México, artículos 112, 113, 122, 124 y 128 fracción V Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículo 48 fracción IV, 49, 50, 86 y 90. Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, artículo 29, 30, 31, 32 y 44 fracción IV, letra I y 66. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, artículo 56.					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la ciudadanía requiera asesoría jurídica en alguna de las áreas del derecho.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial vigente. 2. Llenar solicitud de asesoría por escrito en forma personal.			Sí.	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						

1. Llenar solicitud de asesoría por escrito en forma personal.	Sí.	1	N/A					
2. Identificación oficial vigente de su representante legal.								
3. Poder notarial.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Llenar solicitud de asesoría por escrito en forma personal.	Sí.	1	N/A					
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.								
3. Identificación oficial vigente del titular.								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Presentarse en las oficinas de atención ciudadana adjuntas a la Consejería Jurídica.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Dependiendo del caso en concreto, podría ser una semana, en caso contrario inmediatamente.							
COSTO:	Gratuito. Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Dependiendo del apoyo que se solicite es como se determinará la competencia para poder brindarles la atención, en caso contrario se les hará saber el lugar y la institución a dónde dirigirse.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Consejería Jurídica				Subdirección Jurídica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Luis Alberto López Pérez.			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Juárez s/n.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro.		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.	

C.P. :	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA :	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	55 5836 1500		1653	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA :	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA :	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos que se necesitan para poder recibir asesoría gratuita?				
RESPUESTA:	Original de identificación oficial vigente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la asesoría jurídica?				
RESPUESTA:	Ninguno.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Derivado de la asesoría jurídica proporcionada, ¿Podría ayudarme con el trámite que se requiera?				
RESPUESTA:	Dependiendo de la naturaleza del asunto es cómo se les indicará si se les podría brindar atención legal adecuada, o bien indicarles el lugar a donde pudieran acudir para realizar su trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Acudir ante alguna otra autoridad en donde se tenga que llevar a cabo los trámites necesarios para darle inicio o solución a su problemática.					



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JOSÉ MARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIÓN, VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN REGLAMENTARIA.	MTRO. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ CONSEJERO JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.	06 de Febrero 2026.